

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Purificación Tolima, diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

INCIDENTE DE DESACATO N° 044 Rad. 2021 -00002-00 (6459)

INCIDENTANTE : MARIA DE JESUS BORDA DE ALVAREZ

INCIDENTADA : SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OTRO

En atención a lo manifestado por la señora MARIA DE JESUS BORDA DE ALVAREZ, el Despacho inicia el incidente de desacato en contra de la Secretario de Obras de Infraestructura Regional y Urbana de este Municipio CARLOS ANDRES ORTIZ TIQUE o quien haga sus veces; dese traslado por el término legal de tres (3) días para que conteste y solicite las pruebas que estimen convenientes, acorde con las formalidades del artículo 52 del Decreto 2591 de 1991. Por medio electrónico notifíquese este proveído; solicitándole de forma urgente la siguiente información:

- a) Informe si ha dado cumplimiento en su totalidad al fallo de tutela proferido por este Despacho Judicial el 25 de enero de 2021.
- b) Se informe al Despacho, quién es la persona natural encargada de dar cumplimiento en la entidad a lo ordenado en el fallo de tutela del 25 de enero de 2021 que es objeto de incidente, dando a conocer nombre y dirección para notificación.
- c) Ofíciase al Personero Municipal para que en el término de tres días allegue a este Despacho por medio del correo institucional toda la actuación que haya realizado conforme se ordeno en el numeral tercero del fallo de tutela referenciado.

COPIESE Y NOTIFIQUESE

La Juez,



GABRIELA ARAGON BARRETO